



Señor(a)
JULIO CESAR CHAVARRIAGA PULGARIN
CC/NIT 98.495.373
CR 51 B 119 59
Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la Resolución 202350048663 del 16/06/2023, con Licencias C3-0293-14 del 3 de Julio de 2014.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 30, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350048663** del 16/06/2023 "Por medio de la cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de Cesión de suelo para zonas verdes recreacionales y equipamiento y por Construcción de Equipamiento". En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución C3-0293-14. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. De la

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON Subsecretaría de Control Urbanístico.

www.medellin.gov.co



























